



Comodoro Rivadavia, 14 de junio de 2018

VISTO:

La Resolución CDFHCS N° 241/2018,
El Expediente N° 0000185/2018 de Llamado a Inscripción

CONSIDERANDO:

Que es necesario conformar el equipo de cátedra

Que el expediente N° 0000185/2018 contiene la documentación presentada por los postulantes al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura Metodología de la Investigación II;

Que la Res. CDFHCS N° 241/2018 estipula que la imputación presupuestaria se efectivizará con el puntaje vacante por la baja del Prof. Adrián Sandler en la asignatura Modos de la Comunicación Social.

Que constituida la Comisión Evaluadora, analizó las propuestas y antecedentes presentados en el marco de la Res. CDFHCS N° 299/2011

Que el Acta de Evaluación propone la designación de la Prof. Carolina Laztra.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE

Art.1º) Designar a la Profesora Carolina Laztra como Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura Metodología de la Investigación II de la Licenciatura en Comunicación Social, sede Trelew, desde el 14 de junio de 2018 hasta el 31 de marzo de 2019.

ART 2) Imputar presupuestariamente a 1,15 puntos que devienen vacantes por la baja del Prof. Adrián Sandler en la asignatura Modos de la Comunicación Social.

Art. 3º) Regístrese, notifíquese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN AD REF CD FHCS N° 146 /2018

LF

Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Vicedecana
FHCS - UNPSJB